

# DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

DIREC. TELEG. - DIARIO-MANILA.

TELEFONO NUMERO 6.

AÑO XLIII

SABADO 30 DE AGOSTO DE 1890

NUM. 198

## SECCION RELIGIOSA

**SABADO**—Sta. Rosa de Lima virg., Patrona de las Indias, y Sta. Gaudencia virg. y m.  
I. P. en las Iglesias de Dominicos.  
**DOMINGO**—Nra. Sra. de la Correa, S. Ramon Nonato card. y S. Paulino ob. y m.  
Benediccion papal en S. Agustin y Recoletos.

## MUSICA

La banda del regimiento peninsular de Artilleria, ejecutara esta tarde, en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes:  
1.º «El Submarino Peral», paso-doble; Carrido.  
2.º «Natalia», tango de vals; Pagano.  
3.º «Sifidio», sinfonia; Verdi.  
4.º «Emilia», polka; D. C. Guidole.  
5.º «Tentaciones», rondo final; Mercadante.  
6.º «Rosa», mazurka; Cuenca.

## CORREOS

Por el vapor ingles *Zafiro*, que saldra para Hong-kong y Enay el 30 del actual, a las cinco de la tarde, esta Central remite, a las tres de la misma, la correspondencia para dichos puntos.  
Por el id. español *Antonio Mance*, que saldra para Papeete (arrolinas orientales) el 30 del actual, a las doce de la mañana, se remite, a las diez de la misma, la correspondencia para dicho punto.  
Por el id. *Camaguey*, que saldra para Dagupan el 30 del actual, a las cuatro de la tarde, se remite, a las dos de la misma, la correspondencia que hubiere para Pangasinan, Bontoc, Lepanto, Itaga, Trinidad y Union.  
Manila, 29 de agosto de 1890.—El jefe de servicio, *Roman Fernandez*.

## PUERTO

### BUQUES FONDEADOS

BUQUES	BANDERAS	PROCEDENCIAS
V. Isla de Panay	Española	Barcelona.
V. Butuan	Idem	Holló.
V. Gravina	Idem	Idem.
V. Luzon	Idem	Catbalogan.
V. Caniguin	Idem	Dagupan
V. Serantes	Idem	Gubat.
V. Antonio Muñoz	Idem	Subic.
V. Minister of Marine	Inglesa	Newcastle.
V. Zafiro	Idem	Hong-kong y Enay
V. Shelley	Idem	Holló.
V. Panshaw	Idem	Nagasaki.
V. Heica	Idem	Shanghai.
V. Dorolby	Idem	Idem.
V. Mount Carmel	Idem	Australia.
V. Alexander Yuata	Idem	Hong-kong.
V. Panay	Idem	Holló.
V. Earl Granville	Idem	Nagasaki.
V. Foching Sney	Holandesa	Nueva York.
V. Granite State	Americana	Newcastle.
V. Spuria	Idem	Idem.

### MOVIMIENTO DE BUQUES

#### ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Lemot, berg-gta. «Rapido (a) Casasay», en 3 dias, su patron Baltazo Galanoz, con anticar. a don Manuel Gato.  
De Isla Samar, vapor «Luzon», en 24 horas, su capitan don Jose A. Rodriguez, con petroleo de la fragata «Panay» a don Rafael Reyes.  
De Holló y escalas, vapor «Gravina», en 36 horas, su capitan don Juan B. Mondoia, con general y vacunos; a los señores Ecdelia y Comp.  
De S. Agustin, vapor «Montañas», en 24 horas, su capitan don G. Euperanza, con general; a los señores Macleod y Compania.  
De Abra, en llog. palebot «Resurreccion (a) Fortuna», en 3 dias, su capitan don Mariano Tunay, con maderas; a don Faustino Villarruel.

#### SALIDAS DE CABOTAJE.

Para Bulan y escalas, vapor «Montañas», su capitan don V. Venero, con general.

## INDICADOR

### CENTROS DE ENSEÑANZA

Universidad de Sto. Tomas . . . Plaza Sto. Tomas  
Seminario Conciliar . . . Arzobispo.  
Colegio de S. Juan de Letran . . . Beaterio.  
Colegio de Sto. Tomas . . . Plaza Sto. Tomas.  
Colegio de Sta. Isabel . . . Calle Palacio.  
Ateneo Municipal . . . Ermita.  
Beaterio y Colegio de Sta. Catalina . . . Calle de Anda.  
Colegio de la Concepcion . . . Real de Sta. Ana.  
Escuela de Agricultura . . . Aliz 71, Sampaloc.  
Escuela normal de maestros . . . Ermita.  
Escuela municipal de niñas . . . Calido.  
Beaterio y colegio de Sta. Rosa . . . Beaterio.  
Beaterio de la Compania . . . Alrala.  
Colegio de San Jose . . . Anda, 6.  
Hospicio de San José . . . Convalencia.

### CONSULADOS

Inglaterra . . . Anloague 18.  
Francia . . . Real Ermita 39.  
Alemania . . . Tanduy—Arlegui.  
Austria-Hungaro . . . Martinez 2.  
Italia . . . Plaza de Santa Ana, 1.  
Portugal . . . Anloague 4.  
Rusia . . . Escuela 18 Int.  
Brasil . . . Calle Real de Paco.  
Estados-Union . . . Plaza de Sta. Ana, 1.  
Mexico . . . Real, Intramuros.  
Ecuador y Liberia . . . San Sebastian.  
Dinamarca . . . Casa Smith Bell y comp.  
Suiza . . . Escuela, 4.  
Paises Bajos . . . Muelle de la Reina, 1.  
Suecia y Noruega . . . Casa Carceraria, 3.  
Belgica . . . Malate.

Guatemala . . . San Sebastian.  
Chile . . . Calzada de Paco, 1.  
Grecia . . . Calzada de Paco, 1.

### ADMINISTRACION

#### GENERAL DE COMUNICACIONES

**SUBSECRETARIES.**  
Intramuros . . . Solana, 11.  
Tanduy . . . Santa Ana.  
Capitania del Puerto . . . Numanacia.  
Observatorio—Escuela Normal . . . Ermita.  
Malacaan . . . Palacio.  
Mayoría de Plaza . . . Santa Lucia.  
Id. de Marina . . . San Miguel.

### TARIFA

#### DE LOS PRECIOS DE ALQUILER DE CARRUAJES, QUILES, CALESAS Y CARROMATAS.

	Ps.	Cént.
Por la 1.ª media hora que se ocupe un carruaje.	25	
Por cada una hora de las siguientes.	25	
Por 6 horas de servicio consecutivo.	1	50
Por 12 horas, descansando dos en el intermedio para que coma o se relleve el caballo.	18	81
Por la 1.ª hora.	18	41
Por cada una de las siguientes.	12	
Por 6 horas de servicio consecutivo.	75	41
Por 12 horas, descansando dos en los intermedios para que coma o se relleve el caballo.	1	50
Por la 1.ª hora.	99	31
Por cada una de las siguientes.	99	31
Por 6 horas.	56	21
Por 12 horas, descansando dos en los intermedios para que coma o se relleve el caballo.	1	12

### CAMPANADAS PARA INCENDIO

Cuando los campaneros observen o reciban aviso autorizado de incendio, tocan un redoble de 15 ó 20 campanadas, que

### SERVICIO METEOROLOGICO

#### OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES

A las 10 h. a. m. y 4 h. p. m. del 28 de agosto de 1890

ESTACIONES.	LATITUD		BAROMETRO		TEMPERATURA		HUMEDAD	VIENTOS Y FUERZA		ESTADO DEL CIELO	
	NORTE.	ESTE.	REDUCIDO A 0° CENTÍGRADOS Y AL NIVEL DEL MAR.	AL NIVEL DEL MAR.	CENTÍGRADO.	RELATIVA.		DIRECCION Y FUERZA.	0=DESECIADO.	10=CUBIERTO.	
Tokio . . . . .	35 41'		57.00	56.00	28.2	27.8	79	74	N. 2 NE. 2	6	10
Hong-Kong . . . . .	22 16'		58.08	57.91	27.0	26.6	73	73	SE. 1 N. 3	5	6
Amoy . . . . .	18 22'		59.02	57.50	27.0	26.6	73	73	SE. 1 N. 3	5	6
Lioag . . . . .	18 13'		60.14	58.12	28.8	28.0	51	62	NO. 1 O. 1	9	7
Tuguegarao . . . . .	17 33'		58.75	55.83	29.0	28.4	55	71	N. 1 N. 2	4	7
Yigan . . . . .	17 31'		60.41	58.74	30.0	31.0	71	72	SSE. 0 S. 0	10	8
Bayombong . . . . .	16 29'		58.50	55.88	28.2	27.0	77	64	E. 1 NE. 1	6	9
Gato-Boliniao . . . . .	16 29'		60.64	58.76	28.6	28.3	83	84	SE. 0 S. 1	3	5
S. Iidro . . . . .	15 22'		59.63	56.95	26.0	24.2	57	59	SO. 0 S. 1	3	5
Manila . . . . .	14 25'		59.14	57.08	30.2	30.0	71	70	SO. 1 SSO. 2	5	8
Pia-Restingo . . . . .	14 10'		59.59	57.85	27.0	27.5	86	79	O. 2 SO. 1	8	9
Pia-Santiago . . . . .	13 49'		59.44	57.81	27.4	26.6	68	70	NO. 1 O. 3	8	10
Tayabas . . . . .	14 01'		59.17	57.73	30.0	30.5	69	64	ESE. 0 S. 1	4	5
Almonan . . . . .	14 02'		59.25	57.04	29.8	28.2	77	66	N. 0 S. 0	5	7
Dad . . . . .	14 04'		58.77	57.05	30.0	28.8	71	69	S. 1 O. 0	6	7
Nva. Cáceres . . . . .	13 39'		59.48	57.37	30.0	31.9	81	61	0	0	5
Abay . . . . .	13 09'										4

Nota.—Estado del tiempo probable hasta medio día del 30. •Los barómetros muy altos; vientos variables; borrascas en distintos puntos de la Isla.



**PRIMER ANIVERSARIO**  
**D. MATIAS MAFFIOTTE Y LA-ROCHE**  
FALLECIÓ EL 2 DE SETIEMBRE DE 1889.

Todas las misas que se celebren el 2 de setiembre del corriente año en la Iglesia de los PP. Jesuitas, serán aplicadas al eterno descanso de su alma.

## ANUNCIOS PREFERENTES

### EN CINCO MINUTOS

100 tarjetas impresas con 100 sobres, de calidad superior y segun tamaño a pfs. 1.50 grandes, 1.40 regulares y 1.30 pequeñas.  
Tarjetas blancas, a pfs. 0.50, 0.40 y 0.30, el 100 segun tamaño.—Sobres para tarjetas a 0.50 y 0.40 segun tamaño.

### ACABAMOS DE DESEMPACAR:

# MISALES propios para los Reverendos Padres AGUSTINOS, RECOLETOS Y DOMINICOS.

## Breviarios para los mismos.

### VERNA HIEMALIS, ÆSTIVA, AUTUMNALIS Y TOTUM.

# RAMIREZ Y COMPAÑIA

1=MAGALLANES=1

IMPRENTA, LIBRERIA, ALMACEN DE PAPEL, FÁBRICA DE RAYADOS Y ENCUADERNACION

<p><b>ESTABLECIMIENTO</b> TERAPICO-FUNCIONAL. <b>FUNCIONA TODO EL DIA</b> CONSULTA CON EL MEDICO DIRECTOR, DE 7 A 11. CALZADA DEL IRIS NUM. 7. Teléfono núm. 154.</p>	<p><b>MANUEL GUALLART</b> ABOGADO. Anda 8.—Teléfono 195.</p> <p><b>DR. GUALLART.</b> Magallanes 7 y Anda 8. Teléfono 195.</p>	<p><b>ALMANAQUE</b> DE LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA. PARA 1890. Vende en la imprenta del DIARIO DE MANILA.</p>	<p><b>CHINA EN FILIPINAS.</b> FOLLETO Coleccion de articulos, publicados en el <b>DIARIO DE MANILA.</b> acerca de la inmigracion asiática en el Archipiélago. SE VENDE A CINCUENTA CENTIMOS ejemplar. Librería y Almacen de papel de <b>Ramirez y Compañia</b></p>
---	---	---	--

# ERNESTO MEYER Sastre.—Goiti, 7

Aviso a los señores que van a Europa que ha llegado un bonito surtido de telas gruesas último novedad.

30 DE AGOSTO DE 1890

TRAFICO NOCTURNO EN EL CANAL DE SUEZ

Esta gran via acuática estuvo a punto de inutilizarse por insuficiente para el inmenso desarrollo del tráfico en los años de 1882 a 1885. Al final de este periodo, la Compañía del Canal determinó alumbrar el canal durante la noche, de modo que su paso se pudiera hacer sin peligro, esperando así disminuir notablemente el tráfico diurno, y hacer menos difícil el estado de las costas para los dueños de los buques. La Compañía instaló, por lo tanto, un sistema completo de faros en las orillas del canal, añadido a lo cual puso boyas luminosas en que ardía gas Pintsch, y que marcaban claramente la vía franca para los buques.

Se vio pronto, sin embargo, que esto no sería bastante para proveer a la seguridad en los pasajes nocturnos, y se decidió, por lo tanto, que cada buque que pasase por el Canal llevara a bordo los aparatos necesarios para hacer funcionar una serie de luces eléctricas. Se hicieron reglamentos que requieren que estas lámparas sean cuatro en número, una de las cuales es una poderosa luz en la proa, dentro de una lámpara de proyector que sea capaz de arrojar un destello a no menos de 1.220 metros frente del buque. Las otras luces están una en la popa y una en cada lado del buque.

El primero que hizo el trayecto bajo estas condiciones fue el vapor de la Compañía Peninsular and Oriental, el Carthage en el año de 1885, durante el tránsito diez y ocho horas; pero con las mejoras efectuadas recientemente el tiempo se ha reducido a diez y seis horas para los buques grandes. El proyector Mangin es el que se emplea principalmente, llevando este aparato tanto los buques de guerra como los vapores pertenecientes a las grandes compañías de correos.

Las compañías menos ricas suelen emplear un aparato portátil que encuentran a la entrada del canal, que se alquila y que dejan en tierra otra vez en Suez o Port Said. Estos aparatos consisten en un proyector, un dinamo y el motor, siendo su alquiler especialidad de algunas casas. Las grandes compañías emplean un aparato parecido, pero que suele ser de su propiedad.

Se emplean también otros proyectores además del Mangin, entre los cuales hay unos que tienen unos espejos esféricos y proyectores lenticulares. Pero mientras que el proyector Mangin de 400 milímetros de diámetro necesita cuando más una lámpara que emplea sólo 40 amperes de corriente para dar una luz suficiente, el proyector esférico, cuyo diámetro es de 610 milímetros, necesita una lámpara de 65 amperes para dar luz de reglamento.

Teóricamente éstas debían tener una fuerza cuatro veces mayor que la de 400 milímetros de Mangin, si no fuera por los espejos inferiores que no son aplanáticos, pero la experiencia ha probado que, debido a este defecto, son en la práctica mucho menos poderosos. Por lo tanto, para obtener la misma luz que con el proyector Mangin, es necesario hacer el del modelo esférico mucho más grande, lo que a su vez requiere un dinamo y un motor mayores y más pesados. y por lo tanto un consumo mucho mayor de vapor. Esto es especialmente incomodo cuando el aparato es portátil, lo que suele acontecer, y por esto no nos asombra saber que 95 por 100 de los buques que pasaron el Canal de Suez de noche durante los años 1887, 1888 y 1889 con aparato de luz eléctrica propio, emplearon el proyector Mangin a pesar de su coste inicial más elevado.

El tráfico nocturno en el canal ha aumentado rápidamente desde su principio. En el año de 1887 se hicieron en todo 371 travesías de noche, pero en 1889 este número había aumentado hasta 2.454, de un total de 3.420, siendo así que mas de 71 por 100 de los buques que pasaron por el canal y 4 quintas partes del tonelaje total emplearon la luz eléctrica para ayudarlos. Al mismo tiempo la duración media del pasaje se ha reducido en un 40 por 100. Dando otra forma a estos hechos, parece que el efecto de la luz eléctrica aplicada al Canal de Suez ha sido como si el canal hubiera aumentado en 10 metros el ancho actual de su fondo, operación que hubiera costado por lo menos 25 millones de duros.

(De El Globo.)

VARIEDADES

MANILA AL VUELO

DEBILIDADES. No hay persona que no tenga la suya, y menos mal si es una sola.

Por algo se dice que cada cual tiene su flaco en este mundo.

Quién hay que se asusta de un raton y no de un elefante; quien otro siente ponerse los pelos de punta ante la proximidad de un gato.

Dama he conocido yo que sufría ataques de nervios al ver volar cerca un pájaro y que perdió el conocimiento y sufrió una pataleta cierta día en que un gorrión domesticado se posó sobre su falda.

Y amigo tuve, allá en mis mocedades, que jamás quiso salir conmigo de caza porque se ponía convulso siempre que veía un conejo.

Pero estas pueden denominarse debilidades de menor cuantía, por lo transitorias, ante otras que tardan más tiempo en pasar y que producen resultados sensibles para el organismo.

Hay hombres que han expuesto su vida cien veces en los campos de batalla sin preocuparse en lo más mínimo del peligro que corría su existencia, y que se esconden en el último y más oscuro rincón de su casa cuando sienten aproximarse una tronada.

Otros, que nada temen en este mundo y que, sin embargo, parece que tienen azogue cuando la tierra se mueve siquiera sea imperceptiblemente.

Y otros, en fin, y son de los que voy a ocuparme con más detención, que, dotados de innegable valor y de un criterio ilustradísimo, toman tinte cadavérico, pierden sus energías y se sumen en el abatimiento más profundo, a la primera noticia de la aparición de un mal epidémico.

No es temor, sino terror lo que sienten: cada caso que ocurre tiene para ellos el efecto de un trabucazo a quemarropa y, por inexplicable contrastadísimo, en vez de encerrarse en su hogar y de cortar en lo posible la comunicación con sus semejantes, nadie más curioso que ellos, nadie más preguntón, nadie más ávido de noticias sobre la mortalidad del día.

Y cada noticia que reciben, verdadera ó falsa, porque tal es nuestro caritativo espíritu que en cuanto adivinamos la existencia de un hombre aprensivo todos nos compiacemos en aumentar sus sufrimientos con estupidas y casi siempre exageradas cifras, hace en ellos el efecto de una ducha ó de un revulsivo, y creyéndose de buena fe enfermos, llegan a estarlo de veras.

Un instinto especial aproxima y junta a los que tales debilidades sienten, y entonces es de ver el pútillo que entre ellos se establece para determinar cual es el más débil y hombrarse los demás con el dándole pesadas bromas, tal vez por un sentimiento que pudiéramos llamar de desidia.

Ni soy médico ni pretendi serlo nunca, así es que jamás abrí un libro de la Facultad; pero se me alcanza que, en tiempos de epidemia, algo debe haber diluido en la atmosfera que predispone al contagio y que, como consecuencia de

ello, todas las naturalezas, unas más y otras menos, sientan sus efectos: tal vez haya dicho una heregia científica; pero, en fin, ese es mi parecer.

Y si el hecho es cierto, nada más natural que el sentir ciertas ligeras indisposiciones, ciertos desarreglos no habituales que se corrigen fácilmente si, a una taza de té o de manzanilla, por ejemplo, va unida la desocupación; pero tampoco nada más grave, siquiera no tenga graves consecuencias, si a tal estado se une la aprensión.

Persona conozco que en cuatro meses ha perdido en Manila diez kilos de su peso porque diéron en decir que si se habían presentado ó no ciertos casos en la localidad.

Otra que lleva gastados en igual tiempo más de doscientos pesos en desinfectantes y preservativos, y más de otros doscientos en visitas de médicos, por pura precaución.

Y una tercera, que se ha hecho visitar en dicho plazo por todo el proto-medico de la Capital, creyendo que todos le engañaban al decirle que el único mal que padecía era el de la aprensión, y que hoy jura y perjura, contra todos los pareceres facultativos, que ha pasado siete veces el cólera y que las siete se ha salvado por milagro, y que por milagro vive.

Lo último no deja de ser verdad, por que después de tanto jorope, de una inapetencia que le tiene ayuno durante cuatro meses, de una excitación que ha convertido sus nervios en cuerdas de guitarra, y de una preocupación que ha transformado su cerebro en olla de grillos, milagroso es que exista y que todavía conserve alientos para andar y para seguir preguntando a todo el mundo el número de las defunciones del día anterior.

Porque hay que advertir que para los que de tal debilidad padecen, las cifras de la Gaceta y las de los periódicos jamás son exactas, y ven en ellas el deseo de ocultar la verdad para que el público no se alarme.

¿Porqué no habrán de poderse corregir estas debilidades?

¿Porqué hombres de ilustradísimo criterio, de reflexión profunda y de valor reconocido han de incurrir en ellas?

¡Ved ahí una cosa que no acierto a explicarme, ni creo que se la explique nadie satisfactoriamente.

Como nadie ha de negarme la realidad del hecho.

PERO NUÑO.

PORTUGAL Y ESPAÑA (\*)

(A NUESTROS HERMANOS EN PATRIA Y CORAZON).

Portugal, España... una fué su patria y es su historia; igual lauro el de su gloria, igual suelo el de su cuna.

Halagos de la fortuna gozaron de igual manera, y cuando en la luz guerrera, hartos de luchar, cayeron, sus nobles cuerpos cubrieron con una sola bandera!

¡Idéntico mar los baña; ¡corriendo a su albedrío llega a Portugal un río llevando brisas de España. Contra la invasión extranjera, contra el sordido interés... una la protesta es de aquellos pueblos gigantes, donde respiró Cervantes y donde alentó Camoens.

A la gloria lusitana unese el laurel hispano, la cítara de Querulano y la lira de Quintana. Todo a esos pueblos hermana: valor, grandeza, cariño; con igual manío de armiño la mévete sus montes; son unos almas el pesar, siempre del abismo enfrente, y al grito de voz potente que ¡a Oriente! dijo altanera, desplegaron su bandera sobre los mares de Oriente!

Hermanos, un ¡viva! igual, igual aplauso a las dos, ¡ya que juntas puso Dios a España y a Portugal. Bajo el cielo tropical unamos nuestros afares, y contra extraños desmanes luchemos de igual manera, bajo la augusta bandera que nos legó Magallanes.

TOMÁS CÁRAVES.

(\*) Poesía leída en el banquete con que obsequió el Casino Español a los militares portugueses.

NOTICIAS

DE LA TARDE DE AYER

FALLECIMIENTOS

Anoche, a las ocho y media, falleció, en el Hospicio de San José, don Juan O'Ryan, persona de larga residencia en estas Islas y hermano del General del mismo nombre. Enviamos a su familia nuestro pésame.

Victima de rapidísima enfermedad, esta mañana entregó su alma al Señor el M. R. P. Procurador general de Recoletos, Fr. Roque Leza.

Reciban sus hermanos de hábito la expresión de nuestro sentimiento.

REGRESO

Esta tarde ha debido llegar a las dos, el señor Secretario del Gobierno general, de regreso de los baños de Aguas Santas. Mañana probablemente volverá a hacerse cargo del despacho.

Nos alegraremos que haya recobrado la salud en dichas aguas.

JUNTA

Mañana se reunirá el del material de enseñanza a las nueve y media de la mañana, en el salon de actos públicos de la Direccion civil.

LLEGÓ

Esta mañana a las siete ha fondeado en nuestro puerto el transporte de guerra Cebú, el cual despues de proveerse de algunos efectos, saldrá para una de las islas de este Archipiélago.

POSESION

Esta mañana la ha tomado de su cargo de práctico de este Puerto, don Gregorio Llorca, que se hallaba en la Península disfrutando licencia por enfermo.

EXÁMENES

Ayer tuvieron lugar los de pilotos en Cavite, presentándose tres individuos ante el tribunal examinador.

DIRECCIÓN

El Excmo. Sr. Gobernador general, en funciones de Administración civil, ha firmado los acuerdos siguientes:

Desestimando la pretension de don Cornelio Blair Rickford, de nacion inglesa, sobre concesion de 250 hectáreas de terrenos situados en el pueblo de Toledo, en Cebú, para formar Colonia agricola.

Expidiendo título de propiedad de marcas para la fábrica de tabacos y cigarrillos denominada La Paz y Buen viaje, a favor de don Cecilio Lopez.

Idem id. de id. id. para la id. de id. idem denominada La Juliana, a favor del chino Alma-Yengco.

Disponiendo se ordene al Gobernador civil de Ilocos Sur que remita a la Direccion civil los documentos justificativos, sobre abono de pesos 343'63 4/8 importe de las medicinas suministradas a los presos enfermos, durante los meses de enero a diciembre del año próximo pasado, solicitado por el farmacéutico don Alejandro Schadenberg, de la cabecera de Ilocos Sur.

Aprobando el crédito supletorio de pesos 4129'29 para manutencion de presos de la Cárcel publica de Isla de Negros, y disponiendo la inclusion de dicha suma en el Capítulo de Resultas del primer proyecto de presupuestos que se redacta para dicho distrito.

Autorizando al Gobernador P. M. de Cápiz para consignar en el Capítulo de Resultas, la cantidad de pfs. 299'21 3/8 por medicamentos suministrados a los presos de aquella Cárcel.

Disponiendo se oficie al Gobernador P. M. de Isla de Negros, para que solicite el crédito correspondiente por estancias de presos enfermos durante el ejercicio de 1889.

Dejando sin efecto la concesion del crédito de pfs. 59'20, con cargo al Capítulo 2.º Artículo 2.º del presupuesto provincial de gastos de Bataan, y autorizando el gasto, que debe imputarse al ejercicio corriente.

Concediendo anticipo de tres meses de licencia por enfermo para la Península, al ayudante cuarto de Montes don Antonio Lahora y Tello.

EN EL FILIPINO

Anoche dió funcion en el coliseo la compañía Fer-Su-Ta, con las zarzuelitas ¡Quién fuera libre! Un crimen misterioso y ¡Cómo está la sociedad!

Como las obras que se representaban eran de las que más agradan al público, asistieron al espectáculo gran número de personas, aplaudiendo muchas partes de las obras, que fueron objeto de repetición.

RATAS

Han sido presos esta mañana, por un celador de la Capitanía del puerto, tres ratas que anteaer se apoderaron de seis sacos de arroz procedentes del vapor Brutus.

La autoridad de Marina entiende en el asunto.

EL TIEMPO

Segun la nota suministrada por el Observatorio, los barómetros permanecen muy altos; habrá vientos variables, y turbonadas en distintos puntos de la Isla.

JUNTA

Hoy ha continuado reunida en el salon de actos públicos de la Intendencia general de Hacienda la encargada de estudiar el nuevo reglamento de las cabeceras de estas Islas.

RELOJ

El que está colocado en la iglesia del arrabal de Quiapo, viene prestando grandes servicios a los vecinos de aquella localidad, y solo falta que el digno cura párroco de aquel arrabal disponga que por la noche se ilumine con objeto de que puedan servirse de él.

CARRETONEROS

Los de la limpieza pública vienen desde hace bastante tiempo no cumpliendo con su obligacion, y así sucede que en las calles de la Noria del arrabal de Santa Cruz y San Gerónimo y Barbosa del de Quiapo, pasan a las once de la mañana, cuando lo hacen, dejando muchos dias de recoger los desperdicios.

RESOLUCIONES

He aquí las firmadas hoy por el Excelentísimo señor Intendente general de Hacienda: Disponiendo la inclusion en el primer proyecto de presupuestos de la cantidad de pesos 343'124 para satisfacer a la Inspeccion general de Presidios los jornales devengados por confinados ocupados en los trabajos del edificio de la Intendencia, en los meses de agosto 88 a enero 89.

Idem id. id. la cantidad de pfs. 16.280'89 para satisfacer a varias parroquias de la provincia de Iloilo, por sanctorum correspondiente a los ejercicios 84-85 al semestral del 87; y pesos 25.110'34 para satisfacer a Fondos locales por la participacion en las cédulas de aquella provincia en los ejercicios 84-85 al 89, y pesos 9588'15 para los gobernadorcillos y cabezas de barangay por el concepto de 2 por 100 de premios de recaudacion de cédulas personales en igual ejercicio de 84-85 a 89.

Idem id. id. los pfs. 85'85 para satisfacer a la Compañía Trasatlántica el pasaje de un re-lmatado peninsular.

Idem id. pfs. 3371 para satisfacer a los señores Aldecoa y C.º lo que se adeuda por pasaje y manutencion de quintos útiles y de sus conductores, transportados por los vapores de su consignacion durante el ejercicio 82, y pfs. 1190'15 por subvenciones de igual período.

Idem id. id. pfs. 4721 para satisfacer a los señores don Rafael y don José Reyes por pasajes y manutencion de presos transportados por los vapores correos de su consignacion durante el año 1888.

Id. id. pfs. 3150 para satisfacer a los señores Stoyenson C.º la bonificacion que les corresponde por ejercer dos industrias a la vez, correspondientes al primero y segundo semestre del 87.

Idem id. los haberes del personal del Gobierno P. M. de Carolinas Occidentales devengados y no percibidos durante los meses de Agosto a Diciembre de 1888, cuyo presupuesto se halla definitivamente cerrado, se abonen en concepto de anticipaciones a formalizar.

GRAMÁTICA PERDIDA

Un indigena ha entregado esta mañana en la Administracion de nuestro periódico, una gramática latina que se ha encontrado en la calle.

Como en la primera hoja del libro aparece el nombre de su dueño, con presentarse este y decir como se llama, se lo entregaremos.

HOSPICIO DE SAN JOSÉ

El lunes 1.º de setiembre se reunirá la Junta Directiva de este establecimiento, en el despacho del Presidente de la misma, Ilmo. señor Regente de la Audiencia.

INHUMACIONES

Desde las ocho de la mañana de ayer a igual hora de hoy, se han verificado 19 inhumaciones en los distintos cementerios del radio municipal.

VALORES

He aquí los recaudados por las Aduanas de estas Islas durante el mes de junio, por los

conceptos de importacion, 50 p. de recargo, exportacion de tabaco, comisos, multas y recargos, depósito mercantil y por los impuestos de carga, descarga, navegacion y consumo:

Table with 2 columns: Location (Manila, Iloilo, Cebu, Zamboanga, Total in julio de 1890, Idem in julio de 1889) and Amount (P.essos. Cent.).

RIO Y FONDEADERO

Vuelve a tomar el mando del vapor Bacolod don José Fernandez Arias, en relevo del que lo desempeñaba don José Lopez Rogina, quedando este último en clase de piloto de dicho buque.

Reembarca en el vapor Aeolus el tercer piloto don Fidel Arano.

A CAVITE

La compañía que dirige la señora Raguer, marchará pasado mañana al vecino puerto de Cavite, poniendo en escena las zarzuelas Tocar el violon, Para quien es don Juan... y La casa de campo.

MUY DESPACIO

Las obras de ensanche del paseo de la Luneta, van tan despacio, pero tanto, que no se nota ningun adelanto en ellas. Al paso que llevan es probable que alguna vez se concluyan.

Lo que falta es que haya quien se atreva a fijar el día en que esto suceda.

EQUIVOCACION

Sin duda por un error, consignóse en el pliego oficial que para el destino de oficial cuarto de la Secretaría del Gobierno civil de esta Capital, vacante por pase a la Secretaría del Gobierno P. M. de las Carolinas Occidentales del señor Iglesias, estaba nombrado don Fernando Junquera, siendo así que el designado para este puesto es don Fernando Figueras Santa Cruz.

POR TELEGRAMO

Al tratar de los trabajos preparatorios para la próxima instalacion de la Escuela nacional de Artes y Oficios, se ha visto que no hay consignacion en presupuesto para los gastos de su instalacion.

Será, por tanto, necesario pedir autorizacion por telegrama al Ministerio para dicho gasto.

CAMINO

Un viajero de Cavite, que ha tenido la humorada de venir por tierra desde aquel puerto, nos dice que el trozo comprendido entre el polvorin de San Antonio Abad y Paraña que se encuentra en estado verdaderamente intransitable, hasta el punto de que si ahora que no llueve se encuentra en tan imposible estado, el día que las lluvias nos visiten (que ya vamos temiendo que no concluyan de decidirse), va a quedar hecho un verdadero barrizal.

Unimos nuestros ruegos a los del viajero caviteño indicado, a fin de que dicho camino se arregle y no nos quedemos incomunicados con la vecina provincia.

SANTA CECILIA

Ayer se reunió la Junta directiva de esta sociedad musical, en la que se trató, entre otros varios asuntos, de formar el programa para la cuarta velada que se verificará en breve.

Se admitieron las dimisiones del vocal señor Camps y el secretario Sr. Walls, acordándose que se encargara de la Secretaría el señor Gonzalez (D. Florencio), bibliotecario de la sociedad.

CAMBIOS

NACIONALES.

Si Madrid y Barcelona, al 5 p. premio. » Capitales de provincias, 5 1/2 » » » Pueblos . . . . . 6 » » Nominales.

EXTRANJEROS.

Si Paris, vista . . . francos 470 por peso. » Marsella, id. . . id. » » » Lyon, id. . . id. » » » Londres 4 niv. . chelines 3-11 » » » Id. 3 » » 3-10 3/4 » » » Id. 30 div. » » 3-10 1/4 » » » Id. vista. » » 3-10 » » » Hamburgo, id. . marcos 3'75 » » » Singapoor, id. . . par. » » » Hong-kong, id. . . 1 1/2 p. desc. » » » Emyu, id. . . par. » » Nominales.

Los giros por telegrama, a tipos convencionales, pagando además el expedidor los gastos del telegrama por clave.

MONEDA ESPAÑOLA DE PLATA, 4 p. prima.

Id. id. de oro, 7 » » » Id. filipina de id., 10 » » »

SOBRE HABERES

Por considerarla de interés para los funcionarios públicos, damos a conocer la siguiente Real orden número 613 del Ministerio de Ultramar:

«Visto el expediente remitido por V. E. en carta oficial núm. 2097 de 31 de marzo último, relativo a reclamacion de haberes promovida por don José Cataumber y Panloja, oficial primero que fué del suprimido Tribunal de Cuentas de esas Islas.—Resultando que esa Ordenacion general de Pagos le niega los haberes correspondientes al tiempo transcurrido desde su embarco en Manila, hasta la fecha en que lo verificó en Barcelona con direccion a dicha Capital.—Resultando, que la Intervencion general le concede sueldo y sobresueldo hasta la fecha en que dejó de funcionar el suprimido Tribunal.—Resultando, del informe emitido por el Negociado de personal de este Ministerio, que el interesado fué declarado cesante por la referida supresion; que posteriormente, fué nombrado para igual cargo del que desempeñaba, en el Tribunal de Cuentas del Reino, y que al presentarse en cumplimiento de aquella Real orden a tomar posesion del destino de la Península, le fué notificada la que disponia su vuelta a esas Islas, concediéndosele un mes de residencia por enfermo.—Considerando, que las diferentes disposiciones que rigen respecto a haberes de empleados en las variadas circunstancias en que pueden encontrarse, determinan como requisito indispensable para legalizar el derecho a haberes, la posesion personal.—Considerando, que el señor Cataumber no pudo efectuarlo por haber sido nombrado para Filipinas cuando dentro del plazo legal para su presentacion, no lo habia hecho.—Considerando que en el caso presente no previsto en la legislacion concurren circunstancias especiales que tanto en él como en los que puedan ocurrir deben tenerse presente para es-

talecer al mismo tiempo que la ley, la mayor equidad, puesto que no es lógico hacer responsable al funcionario de faltas en que incurran por medidas adoptadas en conveniencia del servicio, que le impidan llevar a efecto todas las prescripciones de aquella; y—Considerando, que el art. 4.º del Decreto de la Regencia de 22 de enero de 1870, referente al caso del nuevo nombramiento del empleado que se encuentre en la Península de paso para cualquier provincia de Ultramar, por virtud de traslacion, es el que más analogia guarda con el presente; S. M. el Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido a bien resolver.—Primeramente, que cuando el empleado de Ultramar, electo para un destino en la Península, no pudiese tomar posesion de él por virtud de nuevo nombramiento para cualquiera de las Islas, deberá percibir el sueldo del destino anterior hasta la fecha en que se presentó a hacerse cargo del siguiente, dentro de los plazos legales establecidos; a cuyo efecto deberán presentar certificacion de ella a las Oficinas liquidadoras, y sin opcion al del nuevo hasta que se embarque con direccion al punto donde el mismo radique, siempre que tambien tenga efecto dentro del plazo reglamentario, y—Segundo: que las prórrogas concedidas sobre ellos solo implicaran la subsistencia del nombramiento, y consideradas como simples autorizaciones no darán derecho a percibir haber alguno hasta el citado día del embarco, entendiéndose resuelta en tal sentido la reclamacion del señor Cataumber.—Es al propio tiempo la voluntad de S. M. que esta resolucion se publique en la «Gaceta oficial» de esta Corte en extracto, é integre en la de esas Islas.—De Real orden, lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 18 de junio de 1890.—Becerra.—Sr. Gobernador general de Filipinas.

PASAJEROS

Llegaron: Por el vapor Chispa, hoy, de San Agustin:—8 individuos en proa. Ultramar, electo para un destino en la Península, no pudiese tomar posesion de él por virtud de nuevo nombramiento para cualquiera de las Islas, deberá percibir el sueldo del destino anterior hasta la fecha en que se presentó a hacerse cargo del siguiente, dentro de los plazos legales establecidos; a cuyo efecto deberán presentar certificacion de ella a las Oficinas liquidadoras, y sin opcion al del nuevo hasta que se embarque con direccion al punto donde el mismo radique, siempre que tambien tenga efecto dentro del plazo reglamentario, y—Segundo: que las prórrogas concedidas sobre ellos solo implicaran la subsistencia del nombramiento, y consideradas como simples autorizaciones no darán derecho a percibir haber alguno hasta el citado día del embarco, entendiéndose resuelta en tal sentido la reclamacion del señor Cataumber.—Es al propio tiempo la voluntad de S. M. que esta resolucion se publique en la «Gaceta oficial» de esta Corte en extracto, é integre en la de esas Islas.—De Real orden, lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 18 de junio de 1890.—Becerra.—Sr. Gobernador general de Filipinas.

SALIDAS DE BUQUES

Para mañana. CHISPA.—Para Legaspi y Lagonoy.—C. Macleod y C.º. LIZON.—Para Catbalogan y Tacloban.—C. R. Reyes. ZAFIRO.—Para Hong-kong.—C. Warner Blood y C.º. BATANGAS.—Para Cápiz.—C. F. L. Roxas.

DE HOY

Por carta que recibimos de Singapore, supimos una triste noticia que no nos hemos atrevidos a publicar hasta ahora, por no ser los primeros en hacer llegar la mala nueva a los allegados.

Uno de los socios de la botica de San Sebastian, don Juan Sabater, persona muy conocida y apreciada en Manila y que en momento determinado dió gran relieve a su personalidad, ha fallecido a bordo del vapor-correo San Ignacio de Loyola, a la vista de Singapore.

El señor Sabater, que embarcó bastante delicado a consecuencia de la crónica enfermedad que padecía, se agravó durante el viaje hasta el punto de exhalar su postrer suspiro en la mañana del 15 del actual.

Descanse en paz el activo industrial, y reciba nuestro pésame su familia.

PARROQUIA

Por Real orden núm. 653 de fecha 23 de julio, se ha dispuesto se proceda a la creacion de una nueva parroquia, con la categoria de primera entrada, en el pueblo de Alcoy, de la provincia de Cebú.

TENIENTE MAYOR

El Excmo. Sr. Gobernador general ha elegido para desempeñar el cargo de teniente mayor de chinos durante el presente bienio de 1890 a 92, en la cabecera del distrito de Zamboanga, a don F. F. In-Siongco, propuesto en primer lugar de la terna.

EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE PARIS

Se ha distribuido la Memoria del Prefecto del Sena acerca del presupuesto de la ciudad de Paris para 1891. La suma total de gastos se eleva a 282 millones de francos, ó sean 264 para el presupuesto ordinario y 18 para el extraordinario. Aquel presenta un aumento aparente de 560.000 francos con relacion al de 1890.

Examinando

El profesor Hugues hizo funcionar el nuevo aparato, que fué colocado en una especie de garita en la que apenas cabían tres personas...

DEPOSITADO

Se encuentra en el Tribunal de naturales de Santa Cruz un caballo cogido suelto en la vía pública sin pastor alguno que lo custodiara.

GUARDIAS

Hace algunos días aplaudimos la idea de situarse en las montañas de la Capitanía del Puerto una parte de la Veterana con objeto de evitar desastres y aglomeración de vehículos...

ADNELINA PATTI

Segun el Daily Chronicle, Adnelina Patti, en su reciente tournée por la América del Norte, ha ganado 32,000 libras esterlinas.

SUCESOS VARIOS

En el barrio de Bayanan, del pueblo de Laspiñas (Manila), fueron presos ocho individuos, por jugar al monte.

SERVICIOS DE LA GUARDIA CIVIL

En el barrio de Bayanan, del pueblo de Laspiñas (Manila), fueron presos ocho individuos, por jugar al monte.

SERVICIOS DE LA VETERANA

Han sido puestos a disposición de las tribunales de Justicia: Un natural, por herir a uno de sus clases, que ingresó en el Hospital de San Juan de Dios para su curación.

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio de la plaza para el día 30 de Agosto de 1890. Parada y vigilancia, Artillería y núms. 69 y 73.—Jefe de día, el coronel de Artillería don Enrique Horé.

Parada y vigilancia, Artillería y núms. 69 y 73.—Jefe de día, el coronel de Artillería don Enrique Horé. Imaginaria, el teniente coronel de Ingenieros don Alejandro Roji.—Hospital y provisiones, Artillería, 2.º capitán.—Reconocimiento de la zona y vigilancia, Artillería, 2.º capitán.—Paseo de enfermos, Artillería.—Música en la Luneta, núm. 69.

De orden de S. E., el General Gobernador militar, el teniente coronel sargento mayor, José García.

Ningun preparado puede aventajarse, ni compararse al de los Salicetados de Bismuto y cerio de Vivas Perez. Así lo declara la ciencia médica por boca de los más eminentes profesores, entre los que elegimos hoy el Dr. NARCISO CARBÓ.

Repetidos ensayos hechos con el Salicetado de bismuto y salicetado de cerio, en las disenterías, diarreas y asociados bajo la forma de papeletas, han convalidado que llevan ventaja a otros preparados de Bismuto en ciertas y determinadas circunstancias.

La gastralgia, cuando viene acompañada de náuseas, vómitos de las empujadas, y las diarreas con enteralgia ceden a esta medicación asociada mejor que con el Oxalato de Cerio y el Subitrato de Bismuto, además de poderse usar con peligro en la diarrea, cualquiera que sea su origen.—Barcelona, 12 de marzo de 1889.—NARCISO CARBÓ. Catedrático de Terapéutica.

TELEGRAMA

(DE LA PRENSA DEL EXTREMO ORIENTE) DEL DAILY PRESS. Hongkong, 20 agosto.

Se ha arreglado la boda de la personalidad real más grande de Austria, el príncipe heredero, que es heredero del trono de Austria-Hungría, se casa con la Princesa Isabel de Baviera, hija del Príncipe Leopoldo, y de la archiduquesa Gisela, hija mayor del Emperador Francisco José. El Emperador está completamente satisfecho con esta boda, porque se proporciona la satisfacción de ver a su nieta en el trono. El archiduque que nació en diciembre de 1858 heredó de su tío materno, el duque de Modena, una fortuna que le produjo una renta anual de libras 50,000, y para cuando suba al trono, esta herencia pasará a su hermano menor el archiduque Federico de Sajonia. La Princesa Isabel nació en enero de 1874, y la boda tendrá lugar en Viena, el día que cumpla su décimo aniversario, el día de su boda será un desagravio para la familia de Orleans, puesto que se creía que el archiduque se casaría con la Princesa Elena, hija segunda del Conde de París.

PENÍNSULA

PERAL EN MADRID (Conclusion.) EL BANQUETE DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA.

Seguramente lo más serio que en obsequio del Sr. Peral se ha hecho en Madrid ha sido el banquete dado por el comercio y la industria en el teatro de la Comedia, que se celebró el día 25.

Aunque la hora anunciada por la prensa era de la seis de la tarde, hasta las ocho menos cuarto no se presentó el inventor del submarino, acompañado de sus hermanos y de los señores Mercader, Ortiz de Pinedo y otros.

A la hora ya el local estaba casi lleno. A los acuerdos de un palacio resonaba la zarzuela Cadix entró en el local, que se hallaba adornado con multitud de banderas, el señor Peral.

En seguida comenzó a servirse el banquete, durante el cual no cesaron los vivas y las aclamaciones.

Occuparon la mesa de honor, a la derecha del Sr. Peral el Sr. Bonaparte, vicepresidente del Circulo Mercantil; a la izquierda el Sr. Angociti, presidente de la Cámara de Comercio, y en distintos sitios los señores don Alberto Aguilera, Mercader, Ortiz de Pinedo, Echegaray, Gálvez, Huguin, Vega, Cimarra, Otero, Ducazal, Maltrana y otros, que sentimos no recordar.

A la hora del champagne se leyeron multitud de telegramas de adhesiones al banquete, y después hizo uso de la palabra el ex-Gobernador de Madrid Sr. Aguilera, y fueron tantos los aplausos que recibió, que a los periodistas nos fué casi imposible enterarnos de lo que dijo.

Después el entusiasmo de la concurrencia llegó a tal extremo que para que se oyeran los brindis hubieron de subirse el señor Peral y los que le acompañaban a un palco elevado de proscenio, desde donde brindaron eloquentemente los señores Ortiz de Pinedo, Echegaray y Peral, que fueron muy aplaudidos.

A eso de las once se terminó el banquete, al que concurrieron cerca de mil comensales. Después los obsequiados se dirigieron al hotel de Embajadores, ante el cual daban serenata al señor Peral.

Las calles de la Victoria y Carrera de San Jerónimo estaban llenas de gente que no cesaba de dar vivas a Peral y a Mercader, cuya modestia era anoche objeto de muchos elogios.

Con el discreto objeto de volar de seguro muchos y rotamos desde luego nosotros, no muy dados a proceder por impresiones, y desoídos de que la opinión no se deje arrastrar tampoco por ellas; que si por tal camino hemos llegado a ve-

ral a la realización de grandes hechos, en otras ocasiones hemos ido empujados a cometer no pequeños desaciertos.

Arrastrada la opinión pública por corrientes exageradas, muchos han perdido ya de vista el punto de partida, sin que se sepa cuánto será el día de llegada. En medio del torbellino, quitan más, quitan menos, todos pensamos en una edad de oro que ninguno sabemos cuándo, como, ni por qué ha de llegar. Nos hemos aferrado a una idea y va tomando formas de realidad lo que nace del deseo, haciéndonos lucir en un convencimiento que, por no manchar la capa patriótica que lo cubre, nadie se atreva a analizarlo en la forma y modo que la conveniencia y el sentido práctico aconsejan.

No es ciertamente nuestro ánimo poner un dique al desbordado torrente; que la práctica de la vida nos enseña que las aguas desbordadas vuelven pronto o tarde a correr tranquilas, y entonces, viéndose claro el antes oculto fondo, es ocasión de cimentar la obra.

Hoy es Peral una figura prominente, a la que todos se aferran queriendo rodear de cuanto la vanidad humana ha forjado para satisfacer las ambiciones. Unos quieren hacerlo admirante; otros darle títulos y dinero; otros ve más acá del horizonte una época de fraternidad internacional, impuesta por España; o, menos pacífico, sueña con el dominio de los mares y de los continentes.

Si hoy el entusiasmo le sugiere a uno una esperanza, al punto sale otro que la convierte en realidad, y no faltan más tarde otros que aumentan sus proporciones.

Es nuestro carácter. Si Elinor nace en España, en Málaga, por ejemplo, su carrera de inventor hubiera terminado en el primer desdichamiento. Una vez hecho, los españoles no le hubiéramos dejado vivir en paz, y ó renuncia a seguir trabajando, ó emigra. Este modo de ser de los individuos y de los pueblos no puede corregirse, ni es conveniente, ni a veces patriótico, ni útil. Pero para evitarlo, y esto es de alta conveniencia, los desbordamientos de la exageración, que llevan a las multitudes a profetizar en bravatas y a comprometer la seriedad de nuestro nombre en el extranjero, y al efecto, nada mejor que ilustrar a la opinión con los datos e informes sociales que puedan y deban ser públicos.

Hayase ido tan lejos en el descubrimiento de la navegación submarina como creen los más entusiastas, ó tratase de un progreso menor como otros pretenden, de todas suertes, el señor Peral y los oficiales y tripulantes del submarino merecen muchas felicitaciones, muchos plácemes, las debidas recompensas, todo, todo, menos que se les ponga en ridículo con una verdadera sport de patriotera.

Una noticia oficiosa: No es exacto, como aseguran algunos periódicos, que el Ministro de Marina haya mandado formar ninguna subcomisión para que informe sobre la conveniencia de construir submarinos. El general Beranger, como ya dijimos, no adopta resolución alguna, hasta conocer el acta de la junta de Gádiz sobre el resultado de las pruebas realizadas en su presencia.

OTRAS NOTICIAS OFICIOSAS Disentan los periódicos de oposición sobre la conveniencia de que se conozca íntegramente el informe de la comisión técnica que presentó las pruebas del submarino Peral.

El Gobierno nada puede hacer en este asunto porque no ha recibido el informe. El Sr. Peral es el primero que ha reconocido que la acción del Gobierno ha de estar sometida a los informes facultativos, y tanto más respeta el Gobierno la completa libertad de acción de la comisión facultativa, cuanto no es el quien la ha nombrado, sino que nombra y funciona el encargado de su adelantamiento al poder.

Por lo demás, el Gobierno dará inmediatamente traslado del informe al Sr. Peral de cuanto a su conocimiento correspondía, y respecto de hacer público todo lo que al secreto del invento se refiera, no creemos que ni el interés del señor Peral ni el de la patria aconsejen adelantar una resolución que ha de ser meditada con reflexión y prudencia.

El insigne Peral estuvo ayer tarde a despedirse del señor Cánovas del Castillo en la casa del jefe del Gobierno, y cuando el señor Cánovas se encontraba en la Presidencia celebrando Consejo de Ministros.

El señor Peral entonces manifestó deseos de ofrecer sus respetos a la distinguida esposa del señor Cánovas, y así lo hizo, conversando algún espacio de tiempo con la ilustre dama.

Sabemos que el inventor del submarino expresó en esta visita nuevas manifestaciones de su adhesión a los juicios y proyectos del señor Cánovas del Castillo, y de su acuerdo del submarino, recordando como la primera de sus satisfacciones, la actividad en que se mostró el señor Cánovas respecto del señor Peral en todas sus conferencias, y el acuerdo que reino constantemente entre el insigne marino y el eminente estadista, a propósito del mismo invento.

El señor Peral manifestó además en la misma visita el propósito de retrasar su viaje a San Sebastián hasta que se encontrara en la capital de Guipúzcoa el señor Cánovas del Castillo, para continuar allí sus conferencias.

LA DESPEDIIDA DE PERAL. Si entusiasta y grandioso fué el recibimiento que el pueblo madrileño hizo al señor Peral cuando llegó a esta corte, en la mañana del 15 del corriente, no ha sido, en verdad, menos grandiosa y menos entusiasta la despedida que ayer tarde le tribuló.

Referir aquí las incandescentes ovaciones, los vitores y las aclamaciones de que fué objeto desde que salió del hotel de Embajadores hasta que llegó a la estación del Mediodía, sería repetir lo que ya sabe todo el mundo hábil sobradamente, por haber presenciado las numerosas muestras de entusiasmo de que Peral ha sido objeto en los días que ha permanecido entre nosotros, y las siete, minutos más, minutos menos, abandonó su residencia de la calle de la Victoria el ilustre marino, acompañado del señor Mercader, de sus hermanos, y del señor Ducazal.

Entre vitores, apretones y abrazos, ocupó Peral el *landau* que le aguardaba a la puerta del hotel, frente al cual se agolpaba apretadamente la multitud, que prorrumpe en un prolongado y atronador *viva Peral!*

Rodeado de cerca por la muchedumbre entusiasmada, que no cesaba de vitorear a Peral, el carruaje emprendió la marcha hacia la estación del Mediodía, seguido de otros varios coches particulares y de alquiler, del gremio de vinereros y de multitud de individuos que sostenían en sus manos estandartes y banderas en que predominaban los colores nacionales.

Más de veinte minutos tardó el coche que conducía a Peral en recorrer la Carrera de San Jerónimo, en donde, inútil es decirlo, fueron grandísimas las apreturas por la mucha gente que se agolpaba.

En la calle, los hombres con los sombreros y las mujeres con los pañuelos saludaban a Peral, al cual arrojaban desde los balcones gran cantidad de flores.

Al llegar a la fuente de Neptuno, el aspecto que presentaba la Carrera de San Jerónimo, visto desde dicho sitio, no es para describir. De una a otra acera hasta el palacio de Miraflores no se veía un solo claro en aquella inmensa multitud que avanzaba imponente hacia el Prado, impulsada por un mismo sentimiento.

El *viva* que se lanzaba en el Prado era repetido por millares de bocas: allí todo gritó a Peral ó a España encontrada enseguida su eco en aquella doliente muchedumbre.

Difficil fué el tránsito por el Paseo del Botánico; de tal manera comprimió la gente al carruaje, que hubo momentos en que los que iban en él creyeron que iba a ser deshecho por las olas del entusiasmo popular.

Peral, abrumado por tales muestras de entusiasmo, hallábase confundido y cogía la mano a todos los que se la alargaban.

Por el Paseo de Atocha iban en un coche el general Martínez Campos y el general Rodríguez Arias. Este último se dirigía a tomar el tren de Valencia. La multitud que seguía a Peral rodeaba el coche en que iban los generales. Una voz gritó:

—¿Quién protege a Peral? Muchas voces contestaron: —El pueblo! Y siguieron ruidosimos aplausos.

A las ocho menos veinticinco minutos llegó Peral a la estación del Mediodía, cuyas alturas hallábanse coronadas por la multitud.

No bien se hubo Peral apeado del carruaje cuando el pueblo, deseando contemplarle de cerca una vez más, se desbordó y asaltó las puertas de la estación. Estos intentos resistirse, pero cesaron al ver que nada podían contra aquella avalancha humana que deseaba invadir el andén.

El desorden que entonces se produjo fué espantoso y el entusiasmo se manifestó en vivas y aclamaciones delirantes.

Hubo apreturas sin cuento, mujeres desmayadas, mantones y sombreros por los suelos, y algunos individuos contusos. Los cristales de las puertas que dan entrada al andén fueron rotos en su mayor parte por los invasores.

Los vitores del *ira-correo* de Valencia, que había de salir a las ocho menos cuarto, presenciaban atónitos y sobrecogidos desde sus respectivos vagones estas escenas, que terminaron al fin después de grandísimos esfuerzos para conseguir restablecer relativamente la calma.

La inmensa mayoría, creyendo que Peral se encontraba ya en su vagón, recorrió de un lado a otro el andén, buscando en medio de vitores. A fin de sustraerle a las escenas del entusiasmo, lo que acompañaban a Peral adoptaron la sensata disposición de ocultarle en el despacho del jefe de estación, en donde permaneció algunos momentos, los precisos para el restablecimiento de la calma.

Iban a dar las ocho menos cuarto, hora señalada en los itinerarios para la partida del tren de Valencia. El tren de Andalucía que había de llevar a Gádiz al Sr. Peral no salió hasta las nueve menos cuarto: es decir, una hora después.

Para evitar tan prolongada espera, para evitar una mortal hora de vitores y de ovaciones, el señor Peral pidió que se le dejara marchar en el *ira-correo* de Valencia hasta la próxima estación de Getafe, donde aguardaría, algo más tranquilo, la llegada del tren de Andalucía.

Nadie se opuso a esta pretensión y el señor Peral, acompañado del señor Mercader y de sus hermanos don Pedro y don Manuel, ocupó un departamento de primera clase.

A las ocho menos cuarto la campana dió la señal de partida, y pocos segundos después marchó el tren con paso lento para no atropellar a los más entusiastas *peralistas*, pues muchos de ellos se subieron a los estrados y no se sabe hasta dónde irían en posición tan peligrosa.

Las vivas a Peral no cesaron en mucho rato. Poco a poco fué despejándose la estación hasta resobrar su aspecto normal.

Los *peralistas* regresaron a Madrid con el corazón transido de dolor al separarse de su ídolo, Madrid, 23 julio 1890.

El Crimen DE LA CALLE DE FUENCARRAL EJECUCION DE HIGINIA BALAGUER NOTICIAS DE UN REPORTER. (Continuación.)

Hablado Higinia con el señor Galiana antes de la misa, díjole la Higinia: —Tengo que hacer a Vd. un encargo, don Vicente.

—¿Qué? —¿Como Vd. sabe muy bien, soy pobre; pero poseo un baul que encierra tres abanicos, retratos mios, pañuelos de seda y ropas. Desearia que entregase Vd. un objeto de estos, como recuerdo, a la esposa del procurador señor Solo, otros a mis hermanos y lo restante a todas aquellas personas que yo quisiera tener compasión y cariño. A Vd., don Vicente, le ruego guarde la silla de rejilla que Vd. me regaló cuando yo estaba en la cárcel.

—Se hará cuanto desea, hija mía—díjola cariñosamente el señor Galiana—mas todavía no es ocasión de pensar en esas cosas. —¿Y qué me dice Vd. que siento es que esa mujer viva (aludiendo a Dolores Avila), porque usted sabe que es más criminal que yo.

—Basta, basta—interrumpióla el letrado.—No debes pensar en asuntos mundanos. No es esta ocasión de oír, sino de perdonar.

—¿Y qué me dice Vd. que siento es que esa mujer viva (aludiendo a Dolores Avila), porque usted sabe que es más criminal que yo.

—Basta, basta—interrumpióla el letrado.—No debes pensar en asuntos mundanos. No es esta ocasión de oír, sino de perdonar.

—¿Y qué me dice Vd. que siento es que esa mujer viva (aludiendo a Dolores Avila), porque usted sabe que es más criminal que yo.

—Basta, basta—interrumpióla el letrado.—No debes pensar en asuntos mundanos. No es esta ocasión de oír, sino de perdonar.

—¿Y qué me dice Vd. que siento es que esa mujer viva (aludiendo a Dolores Avila), porque usted sabe que es más criminal que yo.

—Basta, basta—interrumpióla el letrado.—No debes pensar en asuntos mundanos. No es esta ocasión de oír, sino de perdonar.

—¿Y qué me dice Vd. que siento es que esa mujer viva (aludiendo a Dolores Avila), porque usted sabe que es más criminal que yo.

—Basta, basta—interrumpióla el letrado.—No debes pensar en asuntos mundanos. No es esta ocasión de oír, sino de perdonar.

—¿Y qué me dice Vd. que siento es que esa mujer viva (aludiendo a Dolores Avila), porque usted sabe que es más criminal que yo.

—Basta, basta—interrumpióla el letrado.—No debes pensar en asuntos mundanos. No es esta ocasión de oír, sino de perdonar.

—¿Y qué me dice Vd. que siento es que esa mujer viva (aludiendo a Dolores Avila), porque usted sabe que es más criminal que yo.

—Basta, basta—interrumpióla el letrado.—No debes pensar en asuntos mundanos. No es esta ocasión de oír, sino de perdonar.

—¿Y qué me dice Vd. que siento es que esa mujer viva (aludiendo a Dolores Avila), porque usted sabe que es más criminal que yo.

—Basta, basta—interrumpióla el letrado.—No debes pensar en asuntos mundanos. No es esta ocasión de oír, sino de perdonar.

—¿Y qué me dice Vd. que siento es que esa mujer viva (aludiendo a Dolores Avila), porque usted sabe que es más criminal que yo.

—Basta, basta—interrumpióla el letrado.—No debes pensar en asuntos mundanos. No es esta ocasión de oír, sino de perdonar.

—¿Y qué me dice Vd. que siento es que esa mujer viva (aludiendo a Dolores Avila), porque usted sabe que es más criminal que yo.

—Basta, basta—interrumpióla el letrado.—No debes pensar en asuntos mundanos. No es esta ocasión de oír, sino de perdonar.

—¿Y qué me dice Vd. que siento es que esa mujer viva (aludiendo a Dolores Avila), porque usted sabe que es más criminal que yo.

—Basta, basta—interrumpióla el letrado.—No debes pensar en asuntos mundanos. No es esta ocasión de oír, sino de perdonar.

—¿Y qué me dice Vd. que siento es que esa mujer viva (aludiendo a Dolores Avila), porque usted sabe que es más criminal que yo.

—Basta, basta—interrumpióla el letrado.—No debes pensar en asuntos mundanos. No es esta ocasión de oír, sino de perdonar.

—¿Y qué me dice Vd. que siento es que esa mujer viva (aludiendo a Dolores Avila), porque usted sabe que es más criminal que yo.

—Basta, basta—interrumpióla el letrado.—No debes pensar en asuntos mundanos. No es esta ocasión de oír, sino de perdonar.

—¿Y qué me dice Vd. que siento es que esa mujer viva (aludiendo a Dolores Avila), porque usted sabe que es más criminal que yo.

—Basta, basta—interrumpióla el letrado.—No debes pensar en asuntos mundanos. No es esta ocasión de oír, sino de perdonar.

—¿Y qué me dice Vd. que siento es que esa mujer viva (aludiendo a Dolores Avila), porque usted sabe que es más criminal que yo.

—Basta, basta—interrumpióla el letrado.—No debes pensar en asuntos mundanos. No es esta ocasión de oír, sino de perdonar.

—¿Y qué me dice Vd. que siento es que esa mujer viva (aludiendo a Dolores Avila), porque usted sabe que es más criminal que yo.

—Basta, basta—interrumpióla el letrado.—No debes pensar en asuntos mundanos. No es esta ocasión de oír, sino de perdonar.

—¿Y qué me dice Vd. que siento es que esa mujer viva (aludiendo a Dolores Avila), porque usted sabe que es más criminal que yo.

—Basta, basta—interrumpióla el letrado.—No debes pensar en asuntos mundanos. No es esta ocasión de oír, sino de perdonar.

—¿Y qué me dice Vd. que siento es que esa mujer viva (aludiendo a Dolores Avila), porque usted sabe que es más criminal que yo.

—Basta, basta—interrumpióla el letrado.—No debes pensar en asuntos mundanos. No es esta ocasión de oír, sino de perdonar.

—¿Y qué me dice Vd. que siento es que esa mujer viva (aludiendo a Dolores Avila), porque usted sabe que es más criminal que yo.

—Basta, basta—interrumpióla el letrado.—No debes pensar en asuntos mundanos. No es esta ocasión de oír, sino de perdonar.

—¿Y qué me dice Vd. que siento es que esa mujer viva (aludiendo a Dolores Avila), porque usted sabe que es más criminal que yo.

—Basta, basta—interrumpióla el letrado.—No debes pensar en asuntos mundanos. No es esta ocasión de oír, sino de perdonar.

—¿Y qué me dice Vd. que siento es que esa mujer viva (aludiendo a Dolores Avila), porque usted sabe que es más criminal que yo.

—Basta, basta—interrumpióla el letrado.—No debes pensar en asuntos mundanos. No es esta ocasión de oír, sino de perdonar.

—¿Y qué me dice Vd. que siento es que esa mujer viva (aludiendo a Dolores Avila), porque usted sabe que es más criminal que yo.

—Basta, basta—interrumpióla el letrado.—No debes pensar en asuntos mundanos. No es esta ocasión de oír, sino de perdonar.

—¿Y qué me dice Vd. que siento es que esa mujer viva (aludiendo a Dolores Avila), porque usted sabe que es más criminal que yo.

—Basta, basta—interrumpióla el letrado.—No debes pensar en asuntos mundanos. No es esta ocasión de oír, sino de perdonar.

—¿Y qué me dice Vd. que siento es que esa mujer viva (aludiendo a Dolores Avila), porque usted sabe que es más criminal que yo.

—Basta, basta—interrumpióla el letrado.—No debes pensar en asuntos mundanos. No es esta ocasión de oír, sino de perdonar.

—¿Y qué me dice Vd. que siento es que esa mujer viva (aludiendo a Dolores Avila), porque usted sabe que es más criminal que yo.

—Basta, basta—interrumpióla el letrado.—No debes pensar en asuntos mundanos. No es esta ocasión de oír, sino de perdonar.

—¿Y qué me dice Vd. que siento es que esa mujer viva (aludiendo a Dolores Avila), porque usted sabe que es más criminal que yo.

—Basta, basta—interrumpióla el letrado.—No debes pensar en asuntos mundanos. No es esta ocasión de oír, sino de perdonar.

—¿Y qué me dice Vd. que siento es que esa mujer viva (aludiendo a Dolores Avila), porque usted sabe que es más criminal que yo.

—Basta, basta—interrumpióla el letrado.—No debes pensar en asuntos mundanos. No es esta ocasión de oír, sino de perdonar.

—¿Y qué me dice Vd. que siento es que esa mujer viva (aludiendo a Dolores Avila), porque usted sabe que es más criminal que yo.

—Basta, basta—interrumpióla el letrado.—No debes pensar en asuntos mundanos. No es esta ocasión de oír, sino de perdonar.

—¿Y qué me dice Vd. que siento es que esa mujer viva (aludiendo a Dolores Avila), porque usted sabe que es más criminal que yo.

—Basta, basta—interrumpióla el letrado.—No debes pensar en asuntos mundanos. No es esta ocasión de oír, sino de perdonar.

—¿Y qué me dice Vd. que siento es que esa mujer viva (aludiendo a Dolores Avila), porque usted sabe que es más criminal que yo.

—Basta, basta—interrumpióla el letrado.—No debes pensar en asuntos mundanos. No es esta ocasión de oír, sino de perdonar.

—¿Y qué me dice Vd. que siento es que esa mujer viva (aludiendo a Dolores Avila), porque usted sabe que es más criminal que yo.

—Basta, basta—interrumpióla el letrado.—No debes pensar en asuntos mundanos. No es esta ocasión de oír, sino de perdonar.

—¿Y qué me dice Vd. que siento es que esa mujer viva (aludiendo a Dolores Avila), porque usted sabe que es más criminal que yo.

—Basta, basta—interrumpióla el letrado.—No debes pensar en asuntos mundanos. No es esta ocasión de oír, sino de perdonar.

—¿Y qué me dice Vd. que siento es que esa mujer viva (aludiendo a Dolores Avila), porque usted sabe que es más criminal que yo.

—Basta, basta—interrumpióla el letrado.—No debes pensar en asuntos mundanos. No es esta ocasión de oír, sino de perdonar.

—¿Y qué me dice Vd. que siento es que esa mujer viva (aludiendo a Dolores Avila), porque usted sabe que es más criminal que yo.

—Basta, basta—interrumpióla el letrado.—No debes pensar en asuntos mundanos. No es esta ocasión de oír, sino de perdonar.

—¿Y qué me dice Vd. que siento es que esa mujer viva (aludiendo a Dolores Avila), porque usted sabe que es más criminal que yo.

—Basta, basta—interrumpióla el letrado.—No debes pensar en asuntos mundanos. No es esta ocasión de oír, sino de perdonar.

—¿Y qué me dice Vd. que siento es que esa mujer viva (aludiendo a Dolores Avila), porque usted sabe que es más criminal que yo.

—Basta, basta—interrumpióla el letrado.—No debes pensar en asuntos mundanos. No es esta ocasión de oír, sino de perdonar.

—¿Y qué me dice Vd. que siento es que esa mujer viva (aludiendo a Dolores Avila), porque usted sabe que es más criminal que yo.

—Basta, basta—interrumpióla el letrado.—No debes pensar en asuntos mundanos. No es esta ocasión de oír, sino de perdonar.

—¿Y qué me dice Vd. que siento es que esa mujer viva (aludiendo a Dolores Avila), porque usted sabe que es más criminal que yo.

—Basta, basta—interrumpióla el letrado.—No debes pensar en asuntos mundanos. No es esta ocasión de oír, sino de perdonar.

—¿Y qué me dice Vd. que siento es que esa mujer viva (aludiendo a Dolores Avila), porque usted sabe que es más criminal que yo.

—Basta, basta—interrumpióla el letrado.—No debes pensar en asuntos mundanos. No es esta ocasión de oír, sino de

BUQUES

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS. VAPOR-CORREO ISLA DE PANAY. Saldrá el día 9 de setiembre a las nueve de la mañana para Barcelona...

CON SUPERIOR PERMISO CASA-AGENCIA DE EMPENOS DE DON VICENTE SAINZ. Plaza de Binondo num. 11. El martes 2 de Setiembre entrante...

COMPANIA DE LOS TRANVIAS DE FILIPINAS

La Junta general ordinaria de esta Compañia, celebrada en Madrid el 5 de Junio último, de conformidad con los artículos 19 y 41 de los Estatutos...

LEVY HERMANOS MANILA e ILOILO. PIANOS de Pleyel Wolff & Co. Steinway & Sons. M. F. Rachals & Co. C. Weidig, Jena. Erard & Co. DEPÓSITO DE ESTOS PIANOS ESCOLTA 10.

VICHY. Administración: PARIS, 5, Boulevard Montmartre. GRANDE GRILLE. Afecciones linfáticas, Enfermedades de las vías digestivas...

LIBRERIA DE LA FLOR DE CATALUÑA. 27-ESCOLTA-27.

Table listing books for sale: Diccionario de la lengua castellana, Diccionario español-francés y vice-versa, Diccionario latino-español etimológico...

ATENCION

Gramática FRANCESA por Sobrino pfs. 1.50. Idem FRANCESA por A. Galban 0.60. Manuales de conversacion francés-español-español-francés...

DEVOCIONARIOS REINA REGENTE.

desde un peso hasta pfs. 19, gran novedad, de terciopelo, piel, care y marfil con adornos de plata; los ha para desposada.

NESTLE ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS. (Harina Lactea Nestle) ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS.

La VELOUTINE Polvo de Arroz especial PREPARADO AL BISMUTO Por CH. FAY, Perfumista Paris, 9, rue de la Paix, 9, Paris

! ATENCION !

BARATURA Y NOVEDAD

Estamos desempacando y detallamos a precios nunca conocidos en Manila. Carteras y tarjeteros de piel. Petacas de distintas clases y formas...

ESTABLECIMIENTO DE RAMIREZ Y COMP. MAGALLANES N.º 1.

Regimiento de Artilleria DE PLAZA.

Debiendo tener lugar la venta de tres caballos de desecho de las Baterias de Montaña que no se han enagenado en la subasta...

BIBLIOTECA ILUSTRADA PARA NIÑOS.

Table listing children's books: La herencia de la tia \$ 90, Boton de oro \$ 90, Las corazonas amantes \$ 90, Susanita \$ 90.

AROMAS NUEVOS DE L.T. PIVER en PARIS. Mascotte. Extracto de Corylopsis de Japon. PERFUMES EXQUISITOS: Paris Bouquet - Anona du Bengale...

EL MICROVIO DE LA BLENORRAGIA. queda destruido radicalmente por el uso de la Inyeccion Cadet. DEPÓSITO GENERAL: PARIS, Boulevard Denain, 7.

CABALLOS

Se compran sueltos ó en pareja. Razón, Anda, núm. 21.

SÁNDALO CLERTAN

Perlas de Esencia pura de Sándalo. La esencia de Sándalo pura ha sido experimentada con el mayor éxito por las celebridades médicas de Europa y de América...

BAZAR-LA PUERTA DEL SOL-MANILA.

ENTRADA LIBRE. Precio fijo, económico y al contado. Surtido constante en Pianos de los Fabricantes «Rachals», «Gors y Kallmann», «Gustav» «Krug y Comp.»...

COMPANIA DE LOS TRANVIAS DE FILIPINAS

Se admiten conductores. LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA Y LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA PARA 1890.

Los señores que deseen suscribirse a estas revistas durante el presente año deberán entenderse directamente con la casa RAMIREZ Y COMPANIA.

Unico agente en Filipinas de dichas publicaciones. El pago de las mismas es por adelantado, en la siguiente forma: ILUSTRACION ESPAÑOLA—MODA ELEGANTE—ILUSTRACION Y MODA.

Un año. \$ 12. Semestre. \$ 7. Se ruega a los señores suscritores que tengan descubiertos de años anteriores por las suscripciones de estos periódicos, se sirvan abonar lo que adeudan en el más breve plazo posible.

Linea de vapores "GLEN."

El vapor GLENSHIEL, saldrá para Nueva-York, el día 4 de setiembre. El Glenavon se espera dentro de pocos dias y saldrá hacia el 15 del mes entrante para los Estados- Unidos.

Gran finca!

Se dá en arrendamiento la hermosa casa situada en la Escolta núm. 4, donde estuvo el Café de la Marina, con magnificas vistas, y dotadas de toda clase de comodidades.

Entresuelo.

Se alquila, Anda 21, Darán razón, altos. 0

COMPRAS Y VENTAS

Se admiten proposiciones de compra de la antigua casa de Martin Dyce y Comp. situada en la Plaza de Goiti núm. 11 por más pormenores acúdase a Plaza de Cervantes núm. 5.

Se venden

En buenas condiciones un carruaje, una araña y dos parejas de caballos diestros al tiro.

En la Plateria de

la calle de Magallanes núm. 28 se venden bastones de mando de la última moda, de cañas blancas y negras de diferentes precios. 2

Anuncio.

El que suscribe tiene el gusto de poner en conocimiento del publico, que en esta fecha le cedido en venta los muebles y enseres que constituyen la Fonda de España, Calle de España, 23, a doña C. Canals é hijos por quien se abrirá nuevamente el día 1.º de setiembre proximo.

Se vende.

la casa núm. 57 de la calle de Lazares, (Binondo) informarán calle de Tarám 7, Ermita, 2

AVISOS

Los señores que se interesaron por alquilar parte de las fincas números 36, 38 y 40 de la Escolta, donde estuvo el «Hotel de Europa», pueden dirigirse con sus pretenciones a la calle Real de Manila n.º 34. 7

Tengo el honor de

participar al respetable publico de esta Capital, para evitar finestas equivocaciones, que el dentista Sr. D. José Arévalo se ha establecido en el Gabinete-Dental del que suscribe, plaza de Goiti, esquina, a la calle de Dulumbayan, núm. 2. 15

ALQUILERES

ENTRESUELO Se alquila en la calle Victoria núm. 20. Dará razon en la imprenta del «Diario de Manila» (altos.) 0

COSMIA. Ultima Novedad DE LA CASA. J. AJON. 62, Boulevard de Strasbourg. PARIS. PERFUMERIA.

DOCUMENTOS PARA LA ADUANA. Notas declaratorias, el 100. pfs. 2'25. Id. de consumo. 2'25. Facturas de exportacion, id. 1'25. Cesiones, id. 1'25. Hojas de servicios. 2'25. Guias de embarque. 2'25. Se venden en la imprenta del Diario de Manila.

EL DECAUVILLE

FERRO-CARRIL portátil de colocacion instantánea todo de acero.—CONSTRUCTOR, Mr. Decauville Aine, de Petit Bourg (Francia).—RECOMPENSAS en solo 12 años de existencia: un objeto de arte, 16 diplomas de honor, 34 medallas de oro y todos los primeros premios (27) EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878.—MEDALLA DE ORO y Legión de Honor

RAMIREZ Y COMPANIA CROMOS OLEOGRAFIAS VARIAS.

FOTOGRAFIA PERTIERRA: 2-CARRIEDO-2.

MANILA—Imprenta de RAMIREZ Y COMPANIA—Magallanes, 1.